

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04213543-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado – Tema y Plan
- Julieta Rocio CEBRÓN

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica Julieta Rocío CEBRÓN, propone la designación de Directora y Codirector de Tesis y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que como Directora y Codirector de Tesis propone a la Dra. Johanna G. MIQUET y al Dr. Diego A. CHIAPPETTA, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Cátedra de Química Biológica del Departamento de Química Biológica e Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas (IQUIFIB) – CONICET/UBA de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin. -

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión del día 8 de agosto de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica Julieta Rocío CEBRÓN, el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis que versa sobre “Flavonoides con actividad antitumoral: estudio de sus efectos sobre las acciones mitogénicas mediadas por el EGFR en células de cáncer de mama y desarrollo de una formulación para su adecuada vehiculización”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Johanna G. MIQUET como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Diego A. CHIAPPETTA como Codirector de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.